



## **AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)**

**Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610**

### **AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A 26 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D<sup>a</sup> MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. DARIO EDMUNDO VALERO RAMOS  
D. JOSE CALAMA SANCHEZ

D. FRANCISCO LOPEZ VICENTE

No asistió el Concejales: D<sup>a</sup> ANA ISABEL MARCOS HERNANDEZ  
D<sup>a</sup> JUANA CAÑO SANCHEZ

D. MARCIAL MARTIN MOROLLON

Asistidos por el Secretaria D<sup>a</sup> MARIA ROSADO SANCHEZ, secretaria del Ayuntamiento de Mogarraz, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 12:30 horas , una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del 26 de ENERO de 2016 distribuidas con la convocatoria.

No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

#### **2º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2016.**

Se aprueba por unanimidad la Cuenta General del año 2015.

#### **3º.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2016.**

Se aprueba de manera inicial el presupuesto de 2016 en las siguientes cantidades tanto en ingresos como en gastos: 296.750,00 euros.

#### **4º.- OBRA PLANES PROVINCIALES 2016-2017**

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de la Obra referente al Programa Provincial Bianual (2016-2017) para la Cooperación Económica a las Obras y Servicios de Competencia Local. La inversión objeto de dicho Programa tiene como denominación : "Pavimentación Márgenes Travesía DSA-260 Fase IV" y el Presupuesto asciende a la cantidad de 42.494,86€. Dicha obra será objeto de contratación por el Excmo. Ayuntamiento de Mogarraz . La adjudicación de la misma es a la empresa: Ralesam.

#### **5º.- APROBACION ASIGNACIÓN DE SUBVENCIONES VIVIENDAS UBICADAS EN EL ARU .- CONVOCATORIA 2016**

Se aprueba por UNANIMIDAD la concesión de las siguientes subvenciones afectas al ARU 2016 (Area Rehabilitación Urbana). La cantidad afecta a esta subvención está condicionada a la presentación de futuras solicitudes ya que el plazo aún no ha concluido. Cuando se dispongan de las solicitudes definitivas se comunicará a los concesionarios la cantidad concreta concedida .

Exp.	Dirección	Titular	
1	C/Pino,1	Mª Nieves Martin Sanchez	
2	C/Nueva,4	Felipa Perez Sanchez	
3	Plaza Pozo Barrero,10	Dario Valero Ramos	
4	C/Miguel A. Maillo,24	Alfonso Hernandez Calama	
5	C/Altozano,14	Jose Nicasio Luis Escobar	

## **6º.- APROBACION MOCION SOBRE LOS AYUNTAMIENTO EXCLUIDOS EN LOS PLANES DE EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

### **Moción que presenta el Grupo Socialista sobre los ayuntamientos excluidos en los Planes de Empleo de la Junta de Castilla y León.**

Los grupos políticos de este ayuntamiento hemos manifestado en varias ocasiones nuestro compromiso para luchar contra el desempleo y la escasez de oportunidades laborales para nuestros jóvenes, factores que influyen directamente en la despoblación que sufrimos.

La adopción de criterios y requisitos, basados en las estrategias firmadas en la mesa de diálogo social de Castilla y León, para el desarrollo de los programas de empleo destinados al fomento del mismo en nuestra comunidad, y las medidas anunciadas por la Junta de Castilla y León, hacen que multitud de municipios de nuestra provincia queden excluidos de los citados planes, lo que ayuda a paliar mínimamente los problemas citados.

Considera este Grupo que se ha garantizar por parte de la Junta de Castilla y León la igualdad de condiciones para el acceso a las ayudas públicas a los desempleados y desempleadas de esta provincia, sin que el número de habitantes del municipio o el lugar de residencia sea motivo para que no puedan acceder a ellas.

Por lo expuesto, el Grupo Socialista de este ayuntamiento, somete a la consideración del Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Solicitar a la Junta de Castilla y León la creación, con dotación económica suficiente, de un plan de empleo que incluya a los municipios de la provincia de Salamanca excluidos de los que, con carácter específico, apruebe la administración regional.**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de esta moción.

## 7º.- INFORMES ALCALDIA .

- A) NUEVO NUMERO CUENTA CAJA RURAL DE SALAMANCA: Se comunica a los Srs. Concejales de la apertura de un nuevo número de cuenta en la Caja Rural de Salamanca : ENTIDAD: Caja Rural de Salamanca.  
SUCURSAL: La Alberca.
- B) ARREGLO CAMPANAS: Se informa a los señores concejales que por medio del concejal Francisco Lopez, se pidió presupuesto para el arreglo de dos campanas situadas en la torre campanil por el mal estado que se encuentra su instalación y el peligro en otra de que se pueda romper . Se pidió presupuesto para su arreglo así como, ofertar por si en algún momento se pudiera comprar una campana para cubrir los espacios libres en dicha torre. Dichos presupuestos se han pasado al obispado y se han mantenido conversaciones con el ecónomo y estamos a la espera de su valoración y participación en dichos gastos. Se informara al pleno cuando den respuesta y comuniquen su aportación económica.
- C) ARREGLO CAMPANA: Se informa a los señores concejales de la instalación de un nuevo mecanismo para que los tañidos de la campana del reloj sean percibidos acústicamente con nitidez. El anterior mecanismo no funcionaba con el nuevo reloj. Los trabajos fueron realizados por Manuel (herrero de la Alberca y Jesus Cascon (relojero) .
- D) CONFEDERACION HIDROGRAFICA TAJO: Se informa a los señores concejales que con fecha 26 de febrero se recibe escrito en este ayuntamiento oficio de la CHT referente al expediente de a legalización de las captaciones de agua de las cuales se abastece este municipio. Al parecer de dicho expediente faltaba de aportar análisis inicial de cada una de las captaciones según un anexo del Programa de Vigilancia Sanitaria del agua de consumo humano de Castilla y Leon. Dichos informes se han encargado a la empresa que lleva las analíticas y controles de las aguas de consumo de este ayuntamiento. El resultado de una de las captaciones denominada "Sondeo de los Malvanes" da unos altos niveles de arsénico y litio, por lo que se informa a este pleno el cierre definitivo de dicho sondeo. Se informa al pleno que se ha pedido la baja del abastecimiento de electricidad que se tenía contrato para dicho sondeo y el mantenimiento de la torreta eléctrica.
- E) PARCELAS APARCAMIENTO: Se informa a los señores concejales que por parte de esta alcaldía se ha estado recopilando información de parcelas rusticas ubicadas en el paraje denominado San Pedro .Se han mantenido conversaciones con cada uno de los propietarios informándoles del interés de este ayuntamiento y explicando el problema que tenemos en fechas puntuales de aparcamiento. Se lleva al pleno para su información y precio que puede pagar el m2 en dicha zona rustica.Se propone a 5€ m2 y se procede a enviar cada uno de los propietarios un escrito informándoles de la posesión que tienen, m2, coste catastral y el precio que le ofrece el Ayto., así como un contrato de compromiso de venta.
- F) PLAN EMPLEO: Se informa a los señores concejales, del Plan de Empleo 2016 de la Junta de Castilla y León, de la eliminación de las subvenciones ELCE que teníamos acogiéndonos en años anteriores y la supresión de ellas, condenando así a municipios de menor población, pero no por ello con

mayores necesidades que municipios de más población, con más recursos y con menos ganas de trabajo o preocupación por sus parados. De esta manera y con los criterios de un plumífero urbanita nos quedamos sin recurso de trabajadores pueblos con muchos trabajo por realizar y mantenimiento de nuestro patrimonio. Por otro lado este tipo de subvenciones que se adjudican con intención de asentamiento de población con un jornal para seis meses y cuatro horas, con este criterio es normal que hoy mismo hayan reconocido en la Junta de Castilla y Leon que han fracasado en los intentos de fijar población y con propósito de la enmienda. Pero dará lo mismo porque en el fondo esto es lo que pretenden para nuestro medio Rural.

Nuevamente han recurrido, a criterios de selección de municipios injustos en nuestra opinión y queremos dar la respuesta adecuada, como en años anteriores, para conseguir que la residencia de cada persona no sea un impedimento para acceder a un trabajo público.

G) ADHESION ASOCIACION ADRISS: Se acuerda la adhesión a la Asociación de Desarrollo Integral de las Sierras de Salamanca . El canon de socio son 100,00 euros al año.

H) HOMENAJE Informe que, a la sugerencia del concejal Francisco Lopez para homenajear a Agustin Lopez Martín (Mauro). Se celebrara el día 30 de Julio dentro del programa LOS VERANOS CULTURALES DEL SOLANO 2016

I) CUPON ONCE: Informe que desde la ASOCIACION LOS PUEBLOS MAS BONITOS DE ESPAÑA, nos comunican que la fecha para la publicación del cupón de la ONCE donde participara Mogarraz, será el cupón del día 7 de agosto.

J)- PRESENTACION LIBRO: Se informa de la presentación del libro de Ignacio Francia, LA CURVA DEL CAMINO, en la que Mogarraz aparece en dos de sus capítulos, será el día 7 de mayo a las 19 horas en el Solano.

## **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

A) Por parte de un Concejal se propone la celebración en este municipio de un "Concurso gastronómico de Limón Serrano". Por parte de la Sra. Alcaldesa se responde que esta propuesta se tendrá en cuenta y que le parece una muy buena idea.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las catorce horas y cero cero minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presenta acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

